GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

RESOLUCIÓN N° 470-1 /2018

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2018, para CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL".----------

Pedro Juan Caballero, 8 de noviembre de 2018.

VISTO: El Dictamen N° 07/2018, de fecha 09/11/2018, presentada por la encargada de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC, que en el cual comunica el inicio del proceso del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2018, para CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL"**, y; ----------

CONSIDERANDO: La necesidad del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2018, para CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL"----------**

Que, dicho Pliego de Bases y Condiciones se adecua a las disposiciones de la Ley **N° 2.051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su reglamentación correspondiente, conforme **Decreto N° 21.909/03**.----------

Que la ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 17, inc. "u" faculta al Gobernador, ***Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley***;----------

Que es atribución del Gobernador dictar resoluciones, conforme al Art. 17, inc. "d", de la misma normativa departamental mencionada precedentemente.---------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Primero: **Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones** para, **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL". Ejercicio Fiscal 2018.-**

Segundo: Llamar a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2018 para "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL".----------**

Tercero: Comunicar a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Richar Salomón Cabañas
Secretario de Gobierno

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador de Amambay